DECRETO PRESIDENCIAL Nº 25175

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Amparo Ballivián, Ministro de Vivienda y Servicios Básicos, debe ausentarse del país del 22 al 23 de septiembre de 1998, a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil a fin de participar en el Seminario Internacional "FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS URBANOS Y VIVIENDA";

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Vivienda y Servicios Básicos al Viceministro de Políticas de Vivienda, ARQ. GUSTAVO ABASTOFLOR, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA